

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante**

*EXTRACTO de la convocatoria de ayudas a pymes de la Comunitat Valenciana, en régimen de libre competencia, para promover su participación en la Misión Comercial a Argelia, 16-19 febrero de 2025.*

BDNS (identif.): 799982.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/799982>)

La Cámara de Comercio de Alicante, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 60%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la Misión Comercial a Argelia (16-19 febrero 2025)

*Primero. Beneficiarios*

Pymes de la Comunidad Autónoma Valenciana que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será 10

*Segundo. Objeto*

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Misión Comercial a Argelia 16-19 de febrero 2025

*Tercero. Convocatoria*

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Alicante <https://sede.camara.es/sede/alicante> Además puede consultarse a través de la web

<https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/promocion-exterior/pyme-global-2025-plan-internacional-promocion/>

*Cuarto. Cuantía*

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 14.487,36 €, sobre un presupuesto máximo de 24.695,60 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 60% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es 29.474,41 €, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Alicante, será de 4.778,81 €, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Alicante.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 10 de enero de 2025. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web

<https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/promocion-exterior/pyme-global-2025-plan-internacional-promocion/>

Alicante, 29 de noviembre de 2024

Andrés Sevilla Castelló  
Secretario general